

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Julio Djenderedjian en la cual eleva su renuncia a su designación como Director del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Melisa Luc titulado: "Construcción de Estados Nacionales y delimitación de fronteras en América Latina (1820-1914): una aproximación desde la Guerra del Acre y la disputa diplomática entre Brasil y Argentina por el territorio de Misiones"; y

CONSIDERANDO:

que la citada doctoranda solicita, en su reemplazo, la designación del Dr. Daniel Santilli;

que el Comité Académico de la carrera toma conocimiento de la presente renuncia y de la solicitud de designación de nuevo Director proponiendo hacer lugar a dichos pedidos;

Por ello,

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Julio DJENDEREDJIAN como Director del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Melisa Luc titulado: "Construcción de Estados Nacionales y delimitación de fronteras en América Latina (1820-1914): una aproximación desde la Guerra del Acre y la disputa diplomática entre Brasil y Argentina por el territorio de Misiones".

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. Daniel SANTILLI como Director del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Melisa Luc titulado: "Construcción de Estados Nacionales y delimitación de fronteras en América Latina (1820-1914): una aproximación desde la Guerra del Acre y la disputa diplomática entre Brasil y Argentina por el territorio de Misiones".


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 OCT 2016

RESOLUCION Nº. 1297

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES